



AJUNTAMENT D'ALFAUIR (València)

Codi d'Identificació P-4602300-H
Número Registre Entitats Locals 01460235

Tel. 96 283 54 38

Fax 96 283 54 19

Plaça d'Espanya, 1 46725 ALFAUIR (València)

E-mail:alfauir@gva.es

AYUNTAMIENTO DE ALFAUIR, PROVINCIA DE VALENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Celebrada el 13 de junio de 2015,

A LOS EFECTOS DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE

En Alfauir, provincia de Valencia, y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el día trece de junio de dos mil quince, a las once horas, se reunieron, **D. MARCOS GARCÍA TUDELA, D. RAFAEL RAMÍREZ LORENTE, D^a. MIREIA ARBONA MOMPÓ, D^a. MARÍA PRADO ROMERO ALBA, D^a. SABRINA ALCARAZ IMEDIO, D. JESÚS JOSÉ BOU MENDIETA y D^a. TERESA BURGUERA BALBASTRE**, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria de este día, para la que previamente habían sido convocados, asistidos por la Sra. Secretaria de la Corporación, **D^a. M^a AMPARO GIMENO PONS**.

A la hora indicada, y previa comunicación al efecto, se reunieron los Concejales electos en las pasadas elecciones locales, celebradas el 24 de mayo del año en curso, al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DEL ALCALDE.

ASUNTOS TRATADOS:

De acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tienen lugar los siguientes actos:

I. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, la Secretaria informa que, entre los Concejales electos presentes, el de mayor edad es D^a. María Prado Romero Alba, y el de menor edad es D^a. Sabrina Alcaraz Imedio.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con los antecitados Concejales electos presentes, y actuando como Secretaria la de la Corporación.

II. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

La Mesa constituida declara abierta la sesión, y procede a comprobar las credenciales presentadas, así como la acreditación de la personalidad de los electos, mediante la exhibición del



AJUNTAMENT D'ALFAUIR (València)

Codi d'Identificació P-4602300-H
Número Registre Entitats Locals 01460235

Tel. 96 283 54 38

Fax 96 283 54 19

Plaça d'Espanya, 1 46725 ALFAUIR (València)

E-mail:alfauir@gva.es

D.N.I. y los certificados remitidos por la Junta Electoral de Zona, y las considera suficientemente válidas.

La Secretaria de la Corporación deja constancia de que los Concejales electos asistentes han formulado las declaraciones correspondientes, tal y como preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

III. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión extraordinaria del Pleno los Concejales electos que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de derecho que corresponden a este municipio, la Sra. Secretaria se manifiesta en el sentido de existir quórum suficiente para la celebración de la sesión. A continuación, por la Sra. Secretaria se procede, previo nombramiento de los distintos Concejales electos, a leer, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, la fórmula: "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de Concejales del Ayuntamiento de Alfauir, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana?, Tras la lectura los distintos Concejales electos juran o prometen, tomando, por tanto, posesión de sus cargos.

Acto seguido se da por constituida la Corporación.

IV. ELECCIÓN DEL ALCALDE

A continuación, yo, la Secretaria doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección del/a Alcalde/sa, en este sentido, manifiesto que podrán ser candidatos todos los Concejales electos que encabecen sus correspondientes listas, resultando proclamado Alcalde electo aquel que obtenga la mayoría absoluta de los votos o, en su defecto, el candidato que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares. El eventual empate se resolverá mediante sorteo.

En cuanto a la forma de votación, se estará a lo dispuesto en el artículo 102 del ROF, es decir votación ordinaria o secreta, optándose por la manifestación del voto mediante el mero alzamiento de mano.

Los nombres y apellidos de los concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenidos (que se consigna en letra y número), son los siguientes:

D. MARCOS GARCÍA TUDELA (doscientos siete- 207 votos).

D. JESÚS JOSÉ BOU MENDIETA (noventa y siete-97 votos).

De dichos candidatos a Alcalde, no renuncian a su condición de elegibles ninguno de ellos.



AJUNTAMENT D'ALFAUIR (València)

Codi d'Identificació P-4602300-H
Número Registre Entitats Locals 01460235

Tel. 96 283 54 38

Fax 96 283 54 19

Plaça d'Espanya, 1 46725 ALFAUIR (València)

E-mail:alfauir@gva.es

Por tanto, quedan como elegibles los siguientes (nombre y apellidos y lista electoral que encabezan):

D. MARCOS GARCÍA TUDELA Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
D. JESÚS JOSÉ BOU MENDIETA Partido Popular (P.P.)

Acto seguido, todos los concejales presentes proceden, mediante levantamiento de mano, a la elección del Alcalde, dándose el siguiente resultado:

Nombre y apellidos	Lista electoral	Votos obtenidos (en letra) (en número)	
--------------------	-----------------	---	--

Nombre y apellidos	Lista electoral	Votos obtenidos (en letra) (en número)	
D. MARCOS GARCÍA TUDELA	P.S.O.E.	Cinco	5
D. JESÚS JOSÉ BOU MENDIETA	P.P.	Dos	2

TOTAL VOTOS EMITIDOS **siete** **7**

Siendo el número de votos válidos emitidos el de siete y habiendo obtenido el Concejal D. MARCOS GARCÍA TUDELA un número de votos de cinco que constituyen mayoría absoluta es proclamado Alcalde electo el Concejal Sr. Marcos García Tudela del Partido Socialista Obrero Español.

Acto seguido, la Sra. Secretaria formula la siguiente pregunta: ¿Acepta usted el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Alfauir? Contestando, acto seguido, en sentido afirmativo.

Tras lo anterior, D. MARCOS GARCÍA TUDELA toma posesión de su cargo prestando juramento, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para ello la Sra. Secretaria lee la siguiente fórmula: "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Alfauir, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana?". Contestando "Sí juro", D. Marcos García.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Marcos García Tudela cede la palabra a D. Jesús José Bou Mendieta, cabeza de lista del Partido Popular quien primeramente felicita a D. Marcos García, pasando posteriormente a dar lectura a su discurso, del que destaca su incidencia en la sostenibilidad y en la consecución de un Ayuntamiento de consenso entre todos. Tras ello, D. Marcos García Tudela agradece al público asistente y al pueblo de Alfauir la confianza depositada en su persona para ejercer el cargo de Alcalde de Alfauir por cuatro años más, añadiendo que quiere que sea un Ayuntamiento sostenible por sí mismo, comprometiéndose a trabajar por todo el pueblo, ya que él es Alcalde de todo el pueblo como ya ha demostrado.



AJUNTAMENT D'ALFAUIR (València)

Codi d'Identificació P-4602300-H
Número Registre Entitats Locals 01460235

Tel. 96 283 54 38

Fax 96 283 54 19

Plaça d'Espanya, 1 46725 ALFAUIR (València)

E-mail:alfauir@gva.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, y transcritas las incidencias ocurridas durante la sesión, el Sr. Presidente la declaró terminada a las once horas y veinticinco minutos; y a los efectos y con las salvedades del artículo 206 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, yo, la Secretaria, extiendo la presente y de todo certifico.

EL ALCALDE

Marcos García Tudela



LA SECRETARIA

M^a Amparo Gimeno Pons